

Expediente: 951/19
Carátula: DIAZ SEBASTIAN GUSTAVO C/ COMMERCIAL GROUP S.R.L., G&P TRADE S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - G&P TRADE S.A., -DEMANDADO
900000000000 - POVARCHIK, GABRIEL ALEJANDRO-DEMANDADO
27285320122 - DIAZ, SEBASTIAN GUSTAVO-ACTOR
20202191623 - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
20231168940 - TARJETA NARANJA S.A, -DEMANDADO
20107919601 - BANCO ICBC S.A. (INDUSTRIAL AND COMMERCIAL OF CHINA, ARGENTINA), -DEMANDADO
900000000000 - COMMERCIAL GROUP S.R.L., -DEMANDADO
27285320122 - CORONEL, NOELIA NANCY-POR DERECHO PROPIO
20231168940 - SABATÉ, MATÍAS-POR DERECHO PROPIO
20107919601 - TERÁN, RODOLFO-POR DERECHO PROPIO
20202191623 - WAGNER, ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO
27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 951/19



H103065068844

JUICIO: DIAZ SEBASTIAN GUSTAVO c/ COMMERCIAL GROUP S.R.L., G&P TRADE S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 951/19 .-

San Miguel de Tucumán

Proveyendo el escrito presentado por la parte actora en fecha 08/05/2024:

Téngase presente lo manifestado y por no diligenciadas las cédulas que adjunta y a conocimiento del Banco de Galicia y Buenos Aires. Atento a lo solicitado y haciendo efectivo el apercibimiento del proveido que antecede, confecciónese nuevas Cédulas Ley 22172 para notificar la sentencia de fecha definitiva del 02/10/2023.- 951/19 APM

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 13/05/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.